República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1919-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Diciembre de 2018

Referencia: Ex-2017-09935277-APN-DMED#MC - OLIVERA

VISTO el Expediente N° EX-2017-09935277-APN-DMED#MC, la Ley 27.431, el Decreto – Ley Nº 1224 de fecha 3 de febrero de 1958, los Decretos Nros. 2098 del 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios, 846 de fecha 31 de mayo de 2012, 355 del 22 de mayo de 2017 y sumodificatorio, las Resoluciones de la Presidente del FONDO NACIONAL DE LAS ARTES Nros. 8 de fecha 4 de marzo de 2016 y 11 de fecha 8 de marzo de 2016, la Resolución del Directorio del FONDO NACIONAL DE LAS ARTES N° 15.739 de fecha 26 de mayo de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 27.431 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018.

Que por el Decreto Nº 846/12 se aprobó la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo del FONDO NACIONAL DE LAS ARTES, organismo autárquico en el ámbito del entonces MINISTERIO DE CULTURA.

Que por Resolución de la Presidente del FONDO NACIONAL DE LAS ARTES Nº 8/16 se aprobó ad referendum del Directorio de dicho organismo la baja del agente Isaac Roberto FAUR al cargo de Gerente de Finanzas y Administración, a partir del 1º de marzo de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2017.

Que por Resolución del Directorio del FONDO NACIONAL DE LAS ARTES Nº 15.739/16 se ratificaron las Resoluciones de la Presidente del FONDO NACIONAL DE LAS ARTES Nros. 8/16 y 11/16.

Que atento a que el cargo citado precedentemente se encuentra vacante y a la propuesta realizada por la titular de la Jurisdicción, corresponde asignar transitoriamente las funciones correspondientes al cargo al licenciado Luis Eduardo OLIVERA.

Que esta asignación transitoria de función no constituye asignación de recurso extraordinario, habida cuenta que el cargo se encuentra financiado para el corriente ejercicio.

Que ha tomado la intervención que le compete el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS del FONDO NACIONAL DE LAS ARTES y la DIRECCIÓN DE DICTÁMENES Y ASESORAMIENTO LEGAL del entonces MINISTERIO DE CULTURA.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes del artículo 100, inciso 3 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y el 2° del Decreto N° 355 de fecha 22 de mayo de 2017 y su modificatorio.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Asígnase a partir del 1º de marzo de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2017, la Función de Gerente de Finanzas y Administración del FONDO NACIONAL DE LAS ARTES del entonces MINISTERIO DE CULTURA actual Secretaría de Gobierno de Cultura del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Nivel A - Grado 0 con Función Ejecutiva Nivel I del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (S.I.N.E.P.), homologado por el Decreto Nº 2098/08, sus modificatorios y complementarios, al agente de planta permanente de la citada dependencia, licenciado Luis Eduardo OLIVERA (D.N.I. Nº 8.589.451), en los términos del Título X del citado Convenio y lo prescripto por el artículo 15 inciso a) del Anexo I del Decreto N° 1421/02 y su modificatorio y con autorización excepcional a lo dispuesto por el artículo 112 del mencionado Convenio.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será atendido con los créditos asignados a la Entidad 802 - FONDO NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2018.12.17 16:17:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro
Ministro
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.12.19 11:41:22 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.19 11:41:37 -03'00'